



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral

Estado No. 63 De Lunes, 19 De Septiembre De 2016



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020130018500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alfonso Jairo De La Espriella Burgos	Rama Judicial Centro De Servicios Judiciales De Bogota D.C	16/09/2016	Auto Decide - Se Ordena Aclarar La Sentencia De 13 De Julio De 2016 En Cuanto A La Frase Contenida En Numeral 3 Y 4 Asi Como A Lo Largo De La Parte Considerativa	Luis Eduardo Mesa Nieves

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA  
Secretaría

Código de Verificación

2baee03b-2b73-4f0a-bd91-00f0ee6d136c